ACTA DE INICIO

REFERENCIA: **ID.:** 435.624
CONCURSO DE OFERTAS N°: 21/2023 Refacción y Ampliación del Colegio Nacional José Gervasio Artigas - Plurianual.
CONTRATO N°: 86/2023
OBRA: Refacción y Ampliación del Colegio Nacional José Gervasio Artigas.
LOCALIDAD: Distrito de General Artigas.

CONTRATISTA: A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 20 (veinte) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB** Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. FABIO A. FERNÁNDEZ BOGADO** en representación de la Empresa **A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Refacción y Ampliación del Colegio Nacional José Gervasio Artigas.

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de Inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización. -----

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

Ing. Civil Fabio Fernández
Socio Gerente
A&F Ingeniería

ING. FABIO A. FERNÁNDEZ BOGADO
Contratista

Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° [illegible]

ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de
Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa